



CONSEJO ASESOR REGIONAL PARA LA COOPERACIÓN Y LA SOLIDARIDAD

Sesión de 11 de julio de 2016

ACTA Nº 51

Presidenta:

Sra. Dña. M^a Dolores Pagán Arce

Consejera de Presidencia.

Vicepresidente:

Sr. D. Manuel Pleguezuelo Alonso

Director General de Participación Ciudadana, Unión Europea y Acción Exterior.

Vocales:

Sra. Dña. Miriam Pérez Albaladejo

Directora General de Patrimonio e Informática

Sra. Dña. M^a Auxiliadora Moreno Valls

Subdirectora General de Familia y Políticas Sociales

Sra. Dña. Rebeca Pérez López

Concejal de Juventud y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Murcia.

Sra. Dña. Consuelo Asís Aráez

Concejal de Servicios Sociales, Festejos, Igualdad y Mayores del Ayuntamiento de Alguazas.

Sra. Dña. Cristina Durán Torres-Fontes

Jefe de Servicio de Unión Europea de la Dirección General de Participación Ciudadana,
Unión Europea y Acción Exterior.





Sra. Dña. Mónica Erica Gremels

Técnico de la Dirección General de Participación Ciudadana,
Unión Europea y Acción Exterior.

Sr. D. Moisés Navarro Sánchez

Presidente de la Coordinadora de ONGD Región de Murcia.
Solidarios.

Sr. D. Juan Alfonso Meroño Sánchez

Oxfam Intermón

Sr. D. Pablo Egea de Rueda

Ingeniería sin Fronteras.

Sra. Dña. Fulgencia Bacigalupe Faz

Manos Unidas.

Sr. D. Pablo Reverte

Centro UNESCO Murcia.

Sr. D. Pablo Jaquero

Fundación CEPAIM.

Secretaria:

Sra. Dña. Teresa Fernández Hdez-Mora

Funcionaria de la Consejería de Presidencia.

Otros asistentes:

María Robles Mateo

Secretaria General de la Consejería de Presidencia

Lourdes Aznar Fernández

Jefe de Gabinete de Presidencia





En Murcia, siendo las 17:30 horas del día 11 de julio de 2016 se reúnen las personas arriba reseñadas en sesión ordinaria del Consejo Asesor Regional para la Cooperación y la Solidaridad con el siguiente **Orden del día**:

- 1. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.**
- 2. Estado de la propuesta de concesión de subvenciones de ayuda para los afectados por el terremoto de Ecuador.**
- 3. Estado de las Directrices de la Política de Cooperación internacional para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**
- 4. Temas varios: “Iniciativa de Nicosia” de cooperación con autoridades locales libias, V Conferencia sobre Cooperación Descentralizada del Comité de las Regiones, IX Encuentro de Comunidades Autónomas y Cooperación al Desarrollo.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

1.- Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión de 20 de abril de 2016, fue proporcionada junto con la convocatoria a esta sesión a los Señores y Señoras integrantes del Consejo, no encontrando ninguna puntualización que hacer a la misma, es aprobada por unanimidad.

2.- Estado de la propuesta de concesión de subvenciones de ayuda para los afectados por el terremoto de Ecuador.





La Sra. Consejera informa sobre las ONGD que han presentado proyectos de ayuda de emergencia para los afectados por el terremoto de Ecuador: Cruz Roja, Manos Unidas, Unicef y Bomberos en Acción, y pregunta a los asistentes, si tienen alguna propuesta concreta para la concesión de las subvenciones.

El Sr. Pleguezuelo recuerda que se pidió a la Coordinadora de ONGD que presentaran propuestas de proyectos de ONGD que cumplieran con los requisitos siguientes: tener delegación en la Región, experiencia en Cooperación de al menos tres años, y que en sus estatutos constara la realización de Ayuda de Emergencia. En cuanto a los proyectos presentados, informa que tres de los mismos tienen características similares y un cuarto es distinto, en concreto el de Bomberos en Acción. Explica que entre las opciones que se barajan a la hora de repartir los créditos, está la de que se reparta la cuantía a partes iguales.

El Sr. Navarro apunta que los proyectos presentados se han estudiado conjuntamente entre la Coordinadora de ONGD y la Administración.

Añade la Sra. Durán, que tuvo entrada otro proyecto más de “Alianza por la Solidaridad” relativo a la prevención de violencia de género en albergues, pero que en principio, no se consideró de emergencia. También duda de que la ONGD cumpla los requisitos exigidos, ya que si bien tiene delegación en Murcia, no consta la evidencia de que realice un trabajo continuado en la Región en temas de Educación y Sensibilización.

Por otra parte, expresa su extrañeza de que no se haya recibido ninguna propuesta de Intermón.





El Sr. Meroño explica que en la Región, Intermón cuenta con voluntarios y hace labores de sensibilización y comercio justo, siendo la delegación de Valencia la que gestiona el área de Murcia y han decidido no participar, por la manera en que se va a hacer la concesión, y que de hecho no participarán en futuras convocatorias hasta que no haya una Ley de Cooperación, postura que comprende el Sr. Egea.

La Sra. Durán quiere dejar constancia de que el sistema de concesión ha sido consensuado en este Consejo, siendo igual de transparente y público que si hubiera sido mediante convocatoria, e incluso se solicitó a la AECID un listado de ONGD que realizaran ayuda humanitaria y con implantación en la Región.

El Sr. Pleguezuelo añade que se ha tardado más tiempo en resolver, porque se ha decidido esta fórmula de concesión a ONGD de la Región sobre la otra opción, que se presentó en su día de dar los fondos directamente a la AECID.

Tanto la Sra. Consejera, como el Sr. Pleguezuelo y la Sra. Durán, inciden al respecto, en que se ha contado con todas las ONGD para la presentación de proyectos y que la decisión de no realizar convocatoria para no demorar en el tiempo la concesión de la ayuda, salió de este órgano consultivo.

El Sr. Navarro abundando en el tema, reafirma que el proceso ha sido transparente, pero si convendría reflexionar sobre el método de concesión para evitar malentendidos con otras ONGD.

La Sra. Durán opina que la fórmula de concesión es similar a la que se hubiera hecho si existiera un Comité de Emergencia.





La Sra. Consejera considera también que hubiera sido interesante la distribución a través de un Comité de Emergencia, pero que las opciones ahora son repartir entre las cuatro ONGD, o escoger una de ellas, y propone otorgar los créditos disponibles a Bomberos en Acción por ser una entidad de la Región de Murcia, y dado que las otras ONGD ya tienen proyectos en marcha.

El Sr. Pleguezuelo pregunta a la Sra. Pérez, qué ha hecho el Ayuntamiento de Murcia en su propia convocatoria. Le responde que se hizo una selección parecida a la de la CARM y que hoy mismo se había firmado un convenio tanto con Cruz Roja, como con Unicef mediante el que se otorgaba 10.000 € a cada ONGD. El Sr. Pleguezuelo pasa a presentar tres posibles opciones:

Primera opción.- Otorgar 25.000 € a Bomberos en Acción, 15.000 € a Manos Unidas, 10.000 € a Cruz Roja y 10.000 € a Unicef.

Segunda opción.- Otorgar 10.000 a cada una de las ONGD que han presentado proyecto.

Tercera opción.- Repartir los fondos entre las ONGD que no han recibido subvención por parte de ninguna entidad.

El Sr. Navarro opina sobre las propuestas, que es cierto que tanto la Asociación de Ayuda al Pueblo Saharaui, como Cruz Roja y Unicef ya se han beneficiado de otras ayudas, por lo que si le parece bien reforzar a ONGD como Manos Unidas y Bomberos en Acción con 30.000 € respectivamente y excluir a las otras, y en el caso de esta última, supondría el reconocimiento a una ONGD que ha nacido en la Región de Murcia.





El Sr. Egea puntualiza que el problema de Bomberos en Acción es que no pueden hacer el pago por anticipado con fondos propios. En cuanto a Manos Unidas, la Sra. Bacigalupe dice que no habría problema en que se le abonara más tarde.

La Sra. Durán ve positivo que la contraparte de Bomberos en Acción se encuentra muy implicada y que incluso pagaría el transporte en avión.

Tras un debate entre los asistentes sobre la distribución de los créditos, el Sr. Pleguezuelo propone el reparto de 30.000 € respectivamente a Bomberos en Acción y a Manos Unidas.

La propuesta de reparto de los créditos, consistente en 30.000 € a Manos Unidas para la ejecución del proyecto “Ayuda de emergencia para damnificados por el terremoto de Ecuador”, y 30.000 € a Bomberos en Acción para la ejecución del proyecto “Suministro de agua potable a través de la instalación de plantas potabilizadoras”, se aprueba por unanimidad.

3.- Estado de las Directrices de la Política de Cooperación internacional para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Informa el Sr. Pleguezuelo que se está trabajando en un borrador de Plan Director partiendo del existente en 2008 contextualizado a la realidad actual, en cuanto a directrices de prioridades geográficas, temáticas, buen gobierno, vinculación de la emigración en la Región, transversalidad en educación y sensibilización, cooperación bilateral, multilateral, técnica etc. También se verá la posibilidad de que sea un proceso participativo mediante una consulta pública.





Al respecto, comenta la Sra. Consejera que en el próximo ejercicio presupuestario se ha elegido el departamento con las competencias de Cooperación al Desarrollo para realizar un proceso participativo con el que dar destino a 200.000 € destinados a Cooperación.

El Sr. Pleguezuelo plantea una reunión con los colectivos interesados para que a partir de la última quincena de septiembre u octubre se haga una consulta pública.

El Sr. Egea pregunta sobre el estado de la deuda.

Responde la Sra. Consejera que si no se pudiera cancelar por completo, sí se cancelará en buena parte y añade que se van a primar líneas de actuación en vez de proyectos.

El Sr. Navarro ve positivo que haya un proceso participativo para Cooperación. Por otra parte, pregunta sobre los 180.000 € bloqueados.

La Sra. Consejera contesta que se liberarán lo antes posible.

Sobre el proceso participativo pregunta el Sr. Reverte quien elaborará el cuestionario, contestando la Sra. Consejera que se hará desde el departamento que tiene las competencias en Cooperación.

El Sr. Navarro apunta sobre el diseño del cuestionario, que debe contestar las prioridades de las directrices.





El Sr. Meroño opina que se puede estructurar con preguntas cerradas o dirigidas, en tanto que el Sr. Egea pregunta lo relevante que puede ser la muestra y si se tiene experiencia.

Tanto la Sra. Consejera como el Sr. Pleguezuelo responden que, vistos otros procesos participativos ya realizados, el resultado es desigual según el tema.

4.- Temas varios: “Iniciativa de Nicosia” de cooperación con autoridades locales libias, V Conferencia sobre Cooperación Descentralizada del Comité de las Regiones, IX Encuentro de Comunidades Autónomas y Cooperación al Desarrollo.

Toma la palabra el Sr. Pleguezuelo para informar sobre las iniciativas desarrolladas en estos últimos meses que además incardinan con las competencias de Unión Europea que se llevan también desde el departamento que dirige. Así, dentro de las actividades del Comité de las Regiones, se cuenta con la “Iniciativa Nicosia” consistente en el apoyo a la reconstrucción de ciudades de Libia, en la que la Región de Murcia se ha implicado en temas de gestión de agua recibiendo la visita de ingenieros libios interesados en gestión de recursos hídricos y en la que se ha contado también, con la participación de la Consejería de Agricultura y Agua, Emuasa y Esamur, con el seguimiento del Comité de las Regiones.





También en colaboración con el Comité de las Regiones, se van a realizar unas jornadas de cooperación descentralizada dentro de las cuales se ha propuesto un taller sobre gestión del agua como motor de desarrollo en la cuenca mediterránea, en el que se primarán líneas de actuación, no proyectos.

Por otra parte, la Sra. Durán comenta que asistirá los días 14 y 15 de julio al “IX Encuentro de Comunidades Autónomas y Cooperación al Desarrollo” en Santiago de Compostela donde, entre otros temas, tratarán la homogeneización de normativas con el fin de agilizar los procedimientos. Se va a tratar sobre ayuda humanitaria y de emergencia, para intentar una programación conjunta entre comunidades autónomas. Habrá una mesa redonda sobre estrategias de educación para el desarrollo y se planteará la creación de un grupo de trabajo con el fin de trabajar una estrategia conjunta para informar a la población sobre objetivos de desarrollo sostenible.

Por otra parte, recuerda que hace un mes se convocó la “Comisión Interterritorial de Desarrollo” en la que se trató sobre la conveniencia de difundir entre la sociedad los temas de cooperación, así como el establecimiento de una estrategia de aquí a tres o cuatro años, para la sensibilización de la población en estos temas.

El Sr. Navarro apunta que la Coordinadora de ONGD de la Región de Murcia también va a estar presente en el encuentro de Galicia presentando un documento sobre cooperación descentralizada en nombre de la Red de Coordinadoras Autonómicas, que asimismo hará llegar al Consejo.

Los Señores Navarro, Egea y Pleguezuelo, así como la Sra. Durán, comentan diversas iniciativas en marcha (Agenda 2030, Grupo de Educación y





Sensibilización, proyecto con Libia en temas de gestión de agua, el Programa de financiación europea ENI etc.) mostrándose todos los presentes de acuerdo con que se debe establecer una comunicación fluida, entre Administración y ONGD con el fin de implementar estrategias conjuntas de cara a futuras actuaciones, con lo que se muestra de acuerdo la Sra. Consejera.

5.- Ruegos y preguntas.

Tras una consulta de la Sra. Robles sobre la disponibilidad de los créditos para Ayuda de Emergencia, la Sra. Consejera confirma que va a poder agilizarse la tramitación con el fin de facilitar el desarrollo del proyecto de Bomberos en Acción.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18:50 horas se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Dolores Pagán Arce

Fdo.: Teresa Fdez Hdez-Mora

